

**Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, en relación al día del comerciante.**

**El presidente:**

En desahogo del inciso “c” del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos.

**El diputado Héctor Suarez Basurto:**

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo nuevamente con aprecio mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, y al pueblo de Guerrero que nos ve a través de ellos.

El primero de agosto es tradicionalmente conocido como el día del comerciante en México.

Representa una oportunidad invaluable para rendir homenaje a millones de personas que día con día contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de nuestras comunidades. En el caso particular de los comerciantes del estado de Guerrero, esta fecha cobra especial relevancia ante la compleja realidad que enfrentan quienes se dedican al comercio, tanto formal como informal.

El origen del comercio en México es muy antiguo y se remonta a épocas prehispánicas, mucho antes de la llegada de los españoles, en donde existían grandes mercados como el de Tlatelolco, donde según crónicas de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, se reunían hasta sesenta mil personas para intercambiar bienes y alimentos como maíz, chile, cacao,

miel, objetos de uso ritual, herramientas, cerámica, sal, y metales preciosos. Un ejemplo de estos tianguis dominicales es el de Chilapa, que tiene al menos 491 años de antigüedad, ya que fue formalmente organizado por Frailes Agustinos en el año de 1535. Sin embargo, sus orígenes se remontan aún más atrás, cuando los pueblos nahuas y otros grupos indígenas de la región ya realizaban intercambios comerciales mediante el trueque y hasta la fecha se siguen instalando cientos de comerciantes indígenas de municipios de la montaña para vender sus productos agrícolas y sus artesanías.

El sector del comercio representa aproximadamente el 10% del PIB nacional de acuerdo con el INEGI. Más de 6 millones de personas trabajan en el comercio informal y formal. En estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas, el comercio informal es una de las principales fuentes de ingreso familiar.

Guerrero, es una Entidad caracterizada por una alta dependencia de la economía informal. Según datos recientes en el estado, existen alrededor de ciento sesenta mil unidades económicas, de las cuales aproximadamente el 76% operan de manera informal. Esto coloca a Guerrero como el segundo estado con mayor cantidad de comerciantes informales en el país y la Secretaría del Trabajo informó que hasta febrero del 2025, el 78% de los trabajadores guerrerenses se desempeñaban en condiciones de informalidad laboral.

En términos absolutos, más de 1.2 millones de personas dependen directamente de actividades comerciales fuera del marco legal y fiscal. Este fenómeno representa una situación de vulnerabilidad social, ya que limita el acceso a seguridad social, crédito, y protecciones laborales enmarcadas en nuestras leyes federales. En ciudades como Chilpancingo, se estima que existen alrededor de veinte mil comerciantes ambulantes y semifijos, frente a

apenas siete mil negocios establecidos, lo que representa retos para los comerciantes informales y los comercios formales.

Los comercios establecidos compiten entre vendedores informales que ocupando banquetas, calles, y mercados sin pago de impuestos ni contribuciones, esto provoca tensión social y deterioro del orden urbano. La mayor parte de los comerciantes no están registrados ante el SAT, ni cuentan con permisos municipales, lo que les impide acceder a programas de financiamiento, capacitación, o seguridad social. Con base a lo anterior, propongo impulsar una agenda que dignifique y fortalezca al sector del comercio en Guerrero como es ordenar, fortalecer, y proteger al sector comercial, especialmente al informal.

La mayoría de los esfuerzos se limitan a operativos de desalojo o regularizaciones temporales sin acompañamiento de una reubicación con infraestructura establecida y adecuada. Declarar oficialmente el

primero de agosto como el día del comerciante en el estado de Guerrero, como un acto simbólico de reconocimiento al esfuerzo, contribución económica y social de quienes se dediquen a esta actividad para impulsar acciones públicas que fortalezcan sus derechos, condiciones laborales, seguridad, y acceso a programas de financiamiento, capacitación, y formalización. Crear programas estatales que ayuden a los comerciantes a registrarse de manera gradual y sencilla como negocios formales, ofreciéndoles beneficios sin costo y cursos gratuitos para mejorar sus ventas.

Establecer una estrategia de ordenamiento del comercio informal que contemple la reubicación digna, la dotación de infraestructura básica, y la garantía de derechos. Diseñar un plan estatal de seguridad comercial con especial atención a las zonas de alta contratación de negocios, mercados, y tianguis. Promover la modernización de los mercados públicos y corredores comerciales

tradicionales y mejorar sus instalaciones para la atención al público.

El comercio en Guerrero es mucho más que una actividad económica, es una forma de vida, es una red de supervivencia, y es una expresión de cultura. Honrar el Día del Comerciante implica no sólo celebrar su trabajo, sino también atender sus necesidades, escuchar sus demandas para que puedan desarrollarse en dignidad, legalidad, y con seguridad. Desde esta tribuna hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas, instituciones, y organizaciones sociales para que sumemos esfuerzos y convirtamos esta fecha en el inicio de un nuevo compromiso con quienes todos los días abren sus negocios, mercados, y puestos para sostener la economía de Guerrero y de México.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias y felicidades a todos nuestros comerciantes, principalmente de los mercados,

Baltazar R. Leyva Mancilla, de Los Ángeles, del PRI, de San Francisco, a todos los mercados, Benito Juárez, muchas felicidades a todas y todos ellos. Gracias.